

FISCALIZACIÓN ETIQUETAS SIVAX PARA EL MOVIMIENTO DE RECURSOS SALMÓNIDOS EN CASOS DE CONTINGENCIA DEL SISTEMA SIFA

OBJETIVO

Establecer un procedimiento de entrega y control de etiquetas SIVAX para el movimiento de recursos salmónidos, en casos de contingencia del sistema SIFA.

ALCANCE

Regiones con centros de salmónidos.

- Tipo de agente fiscalizado:
 - Resolución Exenta N° 1930/2007. Establece procedimiento para la visación de documentos que acrediten el origen legal de los recursos y productos derivados de la acuicultura.
 - Resolución Exenta N° 1971/2014. Aprueba procedimiento para autorizar el movimiento y acreditar procedencia de recursos hidrobiológicos provenientes de la acuicultura, mediante el sistema SIFA.
- Tipo de agente fiscalizado:
Centros de cultivo de especies salmónidos.
- Escala geográfica del procedimiento:
Nacional.

ÁREA TÉCNICA

Acuicultura.

NIVEL DE ACTIVIDAD

Centro de cultivo.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

1. En centros de engorda que inicien su siembra solicita etiquetas SIVAX.
2. Cumpliendo la Res. 1930 y rendición anterior, se le entregan 5 etiquetas.
3. El centro o el sistema SIFA se encuentra en contingencia, por lo que solicita autorización de uso de la etiqueta para su traslado de especies, detallando las razones de su utilización.
4. En centros de smoltificación y pisciculturas que tengan contingencias.

5. El Servicio analiza, autoriza o rechaza la solicitud.
6. El centro utiliza la etiqueta para su o sus movimientos.
7. Inmediatamente superada la contingencia o finalizado el traslado, el centro rinde el uso de la o las etiquetas utilizadas.
8. La rendición se realiza adjuntando el documento tributario que avaló el movimiento.
9. Recibida la rendición y aprobado por parte del Servicio el movimiento realizado, se procederá a ajustar los saldos necesarios en el sistema SIFA.
10. El Servicio entregará una nueva partida de 5 etiquetas una vez que el titular haya rendido satisfactoriamente el uso de las 5 etiquetas utilizadas.
11. Al fin del ciclo productivo el centro devuelve el saldo de etiquetas no utilizadas y el Servicio las elimina.

DOCUMENTOS ASOCIADOS

- Flujograma.
- Registro de entrega de etiquetas.
- Registro de rendición de uso de etiquetas.

RESPONSABLE

Subdirectora de Acuicultura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

23.10.2017.

* * *